

Seguro de incapacidad de Aflac

Ayude a proteger sus ingresos de una incapacidad duradera

Cuide lo que ha ganado

Probablemente tiene seguro para proteger su auto, su salud y su casa, pero ¿ha tomado medidas para protegerse de la pérdida de ingresos a consecuencia de una incapacidad duradera? Hacerlo es igual de importante, porque según la Administración del Seguro Social:

- Una persona de 20 años tiene un 25% de posibilidad de quedar incapacitada antes de alcanzar la edad de jubilación.¹
- Una persona de 20 años tiene un 25% de posibilidad de quedar incapacitada antes de alcanzar la edad de jubilación.²

¿En resumidas cuentas? La pérdida de su sueldo puede ser un reto económico, sobre todo si tiene que hacer frente a más gastos médicos y de otro tipo relacionados con su incapacidad.

¿Cómo puede ayudar el seguro de incapacidad a largo plazo?

El seguro colectivo de incapacidad a largo plazo (*Long Term Disability, LTD*) disponible a través de su empleador, sustituye una parte de sus ingresos cuando no puede trabajar durante un período prolongado debido a una enfermedad o lesión duradera. El seguro de incapacidad puede ser una solución rentable para satisfacer sus necesidades financieras mientras se concentra en su recuperación.

¿Qué necesito saber sobre mis beneficios?

Para recibir los beneficios, debe cumplir los requisitos de elegibilidad su compañía y con la definición de incapacidad que se estipula en su póliza. También debe saber que:

- Puede haber un período de eliminación entre la fecha en que queda incapacitado y deja de trabajar, y la fecha de inicio de los beneficios. Durante ese tiempo, podrán estar disponibles los beneficios de incapacidad a corto plazo (*Short Term Disability, STD*), de la licencia médica o del tiempo personal (*Personal Time Off, PTO*) para ayudarle a obtener ingresos.
- Una vez finalizado el período de espera, una póliza típica le proporcionará una parte de los ingresos que obtenía antes de su incapacidad, hasta un beneficio mensual máximo.
- La duración del pago de los beneficios por incapacidad a largo plazo (*LTD*), depende de su póliza.





Usted o su empleador pueden notificarnos que usted ha estado sin trabajar durante un período prolongado. Si es elegible para tener una incapacidad a largo plazo, comenzaremos a revisar su caso para beneficios.



Le enviaremos una carta de acuse de recibo en la que se explican los detalles relativos a sus beneficios de Incapacidad a Largo Plazo (*LTD*).



Su administrador de casos de Incapacidad a Largo Plazo (*LTD*) completará una evaluación de toda la información recibida en su caso



Si se aprueba para los beneficios de Incapacidad a Largo Plazo (*LTD*), la frecuencia de pago de sus beneficios cambiará a mensual.

¿Cómo presento una reclamación?

1. Las reclamaciones pueden presentarse en nuestro portal en mygrouplifedisability.aflac.com. También puede visitar el sitio mejorado para móviles en su teléfono inteligente, tableta o computadora para revisar el estado de su reclamación, subir documentos y firmar electrónicamente los formularios y tener acceso a la información de la reclamación. Incluso, puede inscribirse para recibir mensajes de texto en directo y bidireccional con el administrador de su caso, para que no se pierda ningún correo de voz o mensaje importante. O,

2. Llame sin costo al: 800.206.8826.

- 8 a.m.-8 p.m. Tiempo del este, lunes a viernes.
- Nuestros planes de incapacidad incluyen el apoyo de trabajadores sociales con licencia a nivel de maestría para ayudar cuando más lo necesite.

¹<https://www.ssa.gov/pubs/EN-05-10029.pdf> – actualizado para julio de 2019*.

² "Social Security Administration Statistical Supplement, 2020, <https://www.ssa.gov/policy/docs/statcomps/supplement/2020/highlights.pdf>." La cobertura está suscrita por Zurich American Life Insurance Company of New York y Zurich American Life Insurance of North America.

En New York, los términos y condiciones del Seguro Colectivo de Ingreso por Incapacidad a Largo Plazo se establecen en el formulario de póliza número 1000-ZAGP-DS-NY01. Las pólizas son emitidas por Zurich American Life Insurance Company of New York, una compañía doméstica de seguros de vida de New York, l con domicilio registrado en 150 Greenwich Street, Four World Trade Center, 54th Floor, New York, NY 10007-2366.

En todos los estados, excepto en New York, los términos y condiciones para la Póliza del Seguro Colectivo de Incapacidad a Largo Plazo se establecen en el formulario de póliza número 1000-ZAGP-01-01 o en la variación estatal correspondiente. Las pólizas son emitidas por Zurich American Life Insurance Company, una compañía doméstica de seguros de vida de Illinois, con domicilio registrado en 1299 Zurich Way, Schaumburg, IL 60196

Las pólizas están sujetas a las leyes del estado donde se emiten. Este material es sólo un resumen de las características del producto. Por favor, lea la póliza con atención para obtener más detalles. Ciertas coberturas pueden no estar disponibles en todos los estados y las disposiciones de la póliza pueden variar según el estado.

El 19 de marzo de 2020, Aflac, Inc. anunció el acuerdo para adquirir las ventas de los beneficios colectivos de Zurich North America de Estados Unidos (ZEB), que consiste en productos colectivos de vida, incapacidad colectiva y para la gestión de ausencias. Aflac Columbus y Aflac NY (Aflac) reasegurarán, sobre una base de indemnización, las pólizas colectivas de vida e incapacidad en vigor de Zurich de Estados Unidos. A partir del 2 de noviembre de 2020, y sujeto a las condiciones usuales de cierre, Aflac asumirá la administración de los Beneficios para Empleados de las pólizas y servicios de Zurich reasegurados antes mencionados.

SEDE MUNDIAL | 1932 Wynnton Road | Columbus, GA 31999. Aflac New York | 22 Corporate Woods Boulevard, Suite 2 | Albany, NY 12211.